

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, sábado, 18 de Noviembre de 1871.

Núm. 706.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañ.

## Noticias Generales.

MADRID 11 DE NOVIEMBRE.

### Crónica parlamentaria.

Por fin terminaron los debates sobre La Internacional. De estas discusiones luminosísimas resultó claro el derecho que todos los ciudadanos tienen á manifestar sus pensamientos y á procurar por los medios pacíficos y legales el triunfo de la causa que sustentan.

Las razones expuestas por los oradores liberales de la Cámara han llevado el convencimiento á todos los ánimos. Pero 191 diputados contra 38 han decidido que el que estaba en lo cierto es el señor ministro de la Gobernación, y que solamente el conservador Canovas y el tradicionalista Nocedal han interpretado de una manera fiel y exacta los preceptos constitucionales.

¡Y aun habrá quien se atreve á llamar democrática á la Constitución que nos rige!

En la esfera de las ideas, el triunfo, en las discusiones que ayer terminaron, pertenece de derecho á los oradores de nuestro partido. En la esfera práctica, en el terreno de los hechos, el triunfo no es tampoco de los progresistas sagastinos, ese triunfo es de los conservadores. Ellos han combatido; ellos han logrado imponer sus condiciones á esos políticos que de liberales se precian.

El Gobierno acaba de ganar una votación, y ésta de pésame. Venciendo, ha sido derrotado. Espectáculos como este rara vez se dan en nuestra historia parlamentaria.

¿Qué ha conseguido ese Ministerio insensato? Reanimar á los elementos conservadores, prestarles nueva vida y valor nuevo, acelerar su triunfo, que, después de todo, será pasajero y efímero, porque el pueblo, en cuya conciencia está vivo el santo amor á la libertad, sabe de sobra por qué procedimientos caen vencidos y humillados los poderes que no rendían culto á las aspiraciones liberales de la generación presente.

Pero reséñemos la última sesión en que de La Internacional se ha tratado. En ella no se pronunció ningún discurso notable.

El Sr. Jove y Hevia dirigió brevísimas palabras al Congreso. Deseaba hacer constar que todos sus ataques á La Internacional no significaban en manera alguna odio y mala voluntad á las clases obreras, tan dignas del respeto y de la consideración de los hombres de Estado.

Es mucha la hipocresía de estos conservadores. En sus labios hay siempre palabras de consuelo para los afligidos y para los menesterosos; pero sus actos jamás corren parejas con sus palabras.

Por eso nuestro amigo el Sr. Lostau exclamaba, con sobrada razón, algunos momentos después: «Qué amor es ese que mentís á las clases obreras? Se presenta un proyecto de ley de abolición de quintas y matrículas de mar, y le negais vuestros votos, y no teneis inconveniente en añadir nuevos dolores á los dolores que sienten esas clases, orgullosamente menospreciadas por vosotros. Habláis de amor, de respeto, de consideración á la clase obrera; os doleis de su triste estado, y le negais todo derecho, sin recordar siquiera que allá en las épocas electorales, algún diputado ha visto su elección comprometida, porque á la puerta de los colegios se había puesto un pan tan negro como el barro de las calles y tan duro como las piedras, con una inscripción que decía: «este es el que D. Fulano de tal da á sus jornaleros.»

El Sr. Candau escuchaba atentamente estas palabras. A su semblante se asomaba la compasión. Sin duda se dolía allá en lo íntimo de su conciencia de los infortunios de sus obreros, y reprobaba, con reprobación energica y terminante, la conducta de los que así tratan á los que riegan la tierra con el sudor de su frente.

También el Sr. Nocedal habló en la sesión de ayer. Al escucharle creímos haber retrocedido á los siglos pasados. Sus ideas no son ya de estos tiempos; su política anticuada ha muerto para no renacer jamás.

Aquellos apóstoles á la sociedad presente; aquellas invocaciones al Dios de las venganzas; aquellas defensas del sistema preventivo; aquellas condenaciones de la ciencia moderna, más parecían sermón de fraile cari-lleño. que discurso de diputado á Cortés.

Para el Sr. Nocedal las sociedades modernas no pueden salvarse sinó por las vías católicas; para el Sr. Nocedal son legítimas, son justas muchas de las pretensiones que los obreros formulan.

A pesar de esto, el Sr. Nocedal ha votado la proposición Saavedra, creyendo firmemente, según aseguró S. S., que esa proposición es de todo punto inútil y estéril.

Déspues de una rectificación del señor Moreno Nieto, en la cual combatió con energía el sistema de la prevención absoluta, se dió el punto por suficientemente discutido, y comenzó la vota-

ción.

Parecía que todo había terminado, y, sin embargo, todavía se suscitó un debate, ó, para hablar con propiedad, una disputa.

Al publicarse la votación, varios diputados reclamaron. Y, segun despues se supo, reclamaban con justicia. La lista de los que habían votado en pro contenía algunas inexactitudes.

Así lo declaró el señor secretario Ríos Portilla, declaración que suscitó un alboroto y una confusión espantosa.

Las palabras del Sr. Ríos Portilla encerraban una acusación contra el secretario Sr. Ferratges. Y ¿cómo se defendió? Diciendo que el Sr. Ríos había incluido en otras votaciones nombres y nombres á su voluntad. La disculpa no era muy valedera, pero presentaba desdudas las artes á que los monárquicos apelan.

Los gritos se multiplicaban, la confusión crecía por instantes, y el señor presidente declaró el Congreso en sesión secreta, para resolver aquel asunto, á tiempo que nosotros abandonábamos la tribuna por no presenciar aquel tristísimo espectáculo.

(La Igualdad.)

#### De La Igualdad:

Ciento noventa y un votos, número fatídico, han aprobado la proposición extirminadora de La Internacional. Los elementos reaccionarios, unidos y compactos, han venido en auxilio del socavamiento de los artículos más importantes del título 1.º de la Constitución. Los partidarios de D. Alfonso de Borbón, del duque de Montpensier y del príncipe Tereso estaban de enhorabuena y se la daban muy cumplida y cordial. Unidas en criminal pero estratégico consorcio todas las huestes contrarias á la única conquista positiva de la Revolución de Setiembre, han dado la batalla, hiriendo de muerte á esa misma Revolución que aborrecon y á todas sus consecuencias.

Los tradicionalistas y alfonsinos han hecho bien, marchan derechos á la destrucción de la obra revolucionaria que tanto les interesa hacer desaparecer; los montpensieristas obedecen á los impulsos del resentimiento y la venganza, al ver frustradas las siniestras miras que les guiaron durante todo el tiempo de la interioridad; pero ese puñado de resellados y ese instrumento siniestro, que, abandonado hasta del sentido común, está con ellos labrando la tumba de la libertad, no tienen perdón. El mal que han hecho no puede medirse hoy en to-

da su profundidad; el que fué su partido podrá juzgarlos mas ó menos severamente, pero la historia hará recaer sobre su conciencia una tremenda e inexorable responsabilidad.

Y la conducta del Ministerio ¿cómo se debe calificar? No, no hay frases bastante significativas que apropiarla; ni ningún periódico que de liberal se precie debe ni puede ocuparse en serio del proceder de esa calamitosa colectividad.

Anoche los aires reaccionarios arreocaban hasta el punto de que han debido producir pulmonías fulminantes en altas instituciones y elevadísimas personas. La cosa marcha; los republicanos, en realidad, no nos debiéramos quejar; la batalla de ayer en el Congreso equivale á cien victorias en nuestro campo; bueno va, bueno va, las cosas marchan en tren de gran velocidad; adelante reaccionarios, adelante, un pasito más y la cosa será. ¡Qué misterios tan inescrutables tiene el destino! La política bien de una espada de dos filos, con la que frecuentemente asesina lo mismo que trata de defender. Ahora nos explicamos el cómo y por qué súbitamente desaparecen instituciones, imperios, dinastías. Los días que corremos serán indudablemente fecundos.

Los fronterizos dominaron en la votación de ayer; son los amos del Congreso y los reyes de la situación. Felicitamos al duque de Montpensier; aunque adversarios, nos atrae; lo cortés....

Los cimbrios radicales de oposición se abstuvieron de votar. Por su conducta cobarde e irresoluta no merecen en verdad la significación política que aspiran representar. Han pasado los tiempos de los términos medios y de la conducta de balancín. Las dudas y tortuosidades enervan á los partidos avanzados. Por eso en la Cámara, ante la acometividad y fuerza de los fronterizos, los radicales no se atrevén á respirar.

Treinta y siete republicanos que había presentes en el Congreso y el digno general Contreras votaron en contra de la proposición.

Un hecho de altísima moralidad tuvo lugar ayer en la votación. El secretario señor Ferratges, segun otro secretario dijo, incluyó en la votación de la mayoría un diputado que votó por encargo. El secretario aludido se defendió con la poderosísima razón de que cosas iguales

sobrevinieron y colonias, así  
había hecho en otras ocasiones su acusador: ambos son monárquicos. Los fronterizos se indignaron, no por el hecho ilegal, sino por el descubrimiento de su perpetración. Estos son los partidarios de la moralidad. Por supuesto que este incidente tan insignificante causó un alboroto mayúsculo; y más cuando uno de los secretarios dijo que el presidente Sr. Sagasta no le permitió vigilar la votación.

Tiene razón el Sr. Mateo, que, si  
vives, no olvides aquello del *Jasón Pale-*  
*mó, yómé lo que dí, y gome lo como.*

El diputado Sorniña, que sus amigos y  
adversarios conceden la mayor rectitud  
y buena fe, manifestó que la比a contando  
en 138 los votos de la mayoría que  
aparecían, según el Sr. Ferrages, en  
191. La mayoría fue incomodó, y no  
dijo nada sobre la razón. ¿Qué culpa  
tiene el Congreso de que el Sr. Sorniña  
no sepa multiplicar? Si quería saber  
tanto como el secretario sagastino?

Ibimos a descomponer la significación  
de la mayoría, para sombra de los  
presentes y venideros, pero anoché lo  
hice con suma elocuencia en periódico  
progresista independiente. El texto no  
puede ser más auténtico, y lo hace en  
la siguiente forma, que recomendamos  
mucho a nuestros lectores:

Dice *La Revolución*:

«La votación de confianza al Gobierno  
ha dado el resultado siguiente:

En favor del Gobierno, ó sea contra  
la dinastía de D. Amadeo.

Carlistas	53
Alfoninos	18
Montpensieristas	17
Unionistas	60
Sagastinos ó calameres	32

Iudeñidos	12
Total	192
EN CONTRA:	
Republicanos	38

Después de la votación ha habido  
gran agitación y el presidente se ha ca-  
dido, quedando en situación aislados al  
aire.

Grandes nubarrones amenazan en la  
atmósfera política: no fuera extraño que  
cuando menos se crea nos amague algu-  
na inmensa inundación, por lo que bue-  
no será que cada cual procure por su  
hacienda y se prepare para no naufragar;  
la marejada será terrible, visto lo  
que nos pertrecharemos, y guerra a los  
tiburones.

De *El Diario de Barcelona*:

ESPAÑA Y SUS ACREDITORES.

A continuación copiamos del *Daily News* un artículo en que trata del  
impuesto sobre la deuda extranjera, es-  
crita corta por su extensión, pero largo  
por el número de insultos que dirige a  
nuestro gobierno y a la nación española.  
Le dejamos la responsabilidad de ta-

les palabras que rara vez usa la prensa  
inglesa que se respeta, pero que son  
frecuentes en la inglesa, aun en la más  
encopetada, cuando le tocan la cuerda  
sensible de los intereses británicos.

Desaprobando el lenguaje empleado  
por el diario radical, estamos de acuerdo con  
él en lo fundado de la queja, puesto que  
si para cubrir el empréstito de 6 de setiembre  
de este año en el que solo se  
pedían 600 millones de reales, efectivos  
se presentaron ofertas para cuatro mil  
ochocientos noventa y un millones nue-  
vecientos diez mil seiscientos setenta que  
consentían en pagar la deuda exterior  
2 1/2 p<sup>l</sup> mas cara del precio que en-  
tonces tenía la interior, fué por las se-  
guridades que se dieron de que aquella  
no sufriría el recargo que se aplicaba  
a la última, y ahorá, en vez de cum-  
plirse esta promesa, propone el gobierno  
español subir el recargo de la deuda  
interior de 5 a 18 p<sup>l</sup>, y aplicar este  
mismo a la exterior.

Esto no tiene ejemplo en los anales  
de ningún pueblo, mayormente no ha-  
llendose aun pagados todos los plazos  
del empréstito de 6 de setiembre, si son  
entregadas las líminas definitivas a los  
que tienen cobertos todos los plazos.

Si fuésemos enemigos sistemáticos de  
la situación actual, veríamos con gusto  
que el gobierno conservase este impues-  
to que le cerraría todas las puertas hon-  
radas del extranjero, pero amantes ante  
todo de nuestro país, nos dolería que io-  
sistiese en seguir por tal mal camino, y  
no podemos menos de advertirle la alii-  
simá conveniencia de que retire cuanto  
antes este proyecto, en mal hora conce-  
bido.

He aquí en qué términos se expresa  
el *Daily News*, y por su lenguaje pue-  
den nuestros lectores venir en conocimien-  
to del tono que respecto a España  
han tenido a tomar los periódicos ingleses, que desde la revolución de setiembre  
nos habían mostrado mucha más  
benevolencia.

«El gobierno español es tan poco hon-  
rado como lo hacen aparecer los partes  
telegráficos. Las comunicaciones ordina-  
rias de Madrid confirmaron la semana  
última la noticia de que el ministro de  
Hacienda español se propone robar de-  
liberadamente al acreedor extranjero.  
Empieza a propósito este lenguaje  
claro, porque es evidente que el medio  
hipócrita y convencional y los designios  
malvados con que obran los gobiernos  
confiscadores tienden directamente a fa-  
cilitar el hecho deshonroso que nos ame-  
aza.

Con el pretexto de imponer una con-  
tribución a los cupones de la deuda ex-  
terior el gobierno trata de despojar al  
acreedor extranjero; pero no puede ad-  
mitirse la propiedad de la paja. Aquí  
no puede haber cuestión de impues-  
tos. Si el gobierno español manda construir  
una fragata blindada en Inglaterra por  
un precio determinado y después preten-  
diere deducir de él un diez y ocho por  
ciento, lo condonaría lo absurdo del pro-  
pósito. Pero la posición del tenedor de

la deuda extranjera española es la de un  
acreedor, y nada más. El gobierno espa-  
ñol tiene una deuda interior que ha-  
biendo sido emitida en Madrid supone  
que está en manos de súbditos españoles,  
y si compraron parte de ella individuos  
extranjeros, lo hicieron aceptando la res-  
ponsabilidad de dichos valores. Pero la  
deuda exterior fué realizada en países  
extranjeros y el dinero lo facilitaron per-  
sonas entre las cuales y el gobierno espa-  
ñol no existían más relaciones que las  
del deudor y las del acreedor creadas  
por el contrato. Al acreedor extranjero  
de España no puede obligársele a pagar  
un impuesto por esos títulos, pues se en-  
cuentra fuera de cualquier proyecto que  
pueda concebir el gobierno español. Allí  
donde fueron a encontrarle los representa-  
tantes de España cuan lo necesitaron su  
auxilio, allí están obligados a pagarle sus  
dividendos a medida que vencen. Sería  
muy fácil probar que la locura de semeli-  
jante procedimiento corre parejas, con  
su iniquidad, pero sería inútil. Los auto-  
res de este proyecto de confiscación de-  
ben estar completamente infatuidos si se  
imaginan que el crédito español le sob-  
revivirá. Quizás a última hora las Cór-  
tes salvarán la honra del país, pero en  
todos modos el mundo sabrá que sea el  
trono que se levante ó caiga en España,  
sus ministros necesitan aprender todavía  
que la mejor política es la buena fe.»

Con fecha 13 del actual nos  
comunican de Palma las siguientes  
noticias:

«El gobernador interino C. Fer-  
rer ha suspendido los acuerdos de la  
Diputación relativos á la renovación  
de la Comisión permanente fundán-  
dose en la Ley provincial y en la  
abstención de las demás provincias  
del continente.

Los conservadores de la Dipu-  
tación provincial en la sesión habida  
el lunes presentaron una proposición  
de protesta contra dicha suspensión,  
apoyándola el C. Sampol e impugnán-  
dola los CC. Marroig y Taltavull.

El C. Alcubilla, segun la *Ga-  
ceta*, ha sido nombrado Gobernador  
de las Baleares; es hombre desconoci-  
do hasta la fecha como autoridad  
civil.»

Dice «El Islero»:

«Segun *El Iris del Pueblo* se  
halla presa en Manacor y a disposi-  
ción del juez de primera instancia  
una joven beatita que llevada de su  
fanatismo iba a incendiar con agua  
ras la casa de un propagandista de  
dicho pueblo.»

«Los petroleadores!!! ¡¡Los petro-  
leadores!!!

na la votación de la Junta definitiva.  
Mahon 17 Noviembre de 1871.  
—P. O.—L. Sintes, Srio.

## CLUB REPUBLICANO

Santo de hoy.

San Maximino obispo y Santa Eufrosia  
mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace  
la visita á la Virgen del Carmen.

Santo de mañana.

Santa Isabel reina de Ungria, viuda.

## Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 16.

De Ciudadela en 3 días, tartana esp.

San José, de 58 ts., pat. Diego Caules, con  
6 trip., trigo, silleras y otros efectos.

Consignado á D. Juan Saltor.

De Id. en 4 días, laud esp. Purísima  
Concepción, de 32 ts., pat. Joaquín Molina, con  
7 trip., 1 pas. y habas.

Consignado á D. Miquel Riudavets, 81 osq.

Despachados el dia 15 pp obitio  
y Para Palma, vapor-correo esp. Maho-  
nés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con  
17 trip., 22 pas. y varios efectos.

Enviados solos y los efectos que se obitio

## Observaciones Meteorológicas.

Con datos tomados en el Observatorio  
de Palma.

Días	Barómetro a las 7 horas	Termómetro centígrado	Higrómetro a las 9 horas	Pluviómetro en milímetros	Serenidad media
12	754.	17.8	12.5	89	6.
13	754.7	14.3	10.	63	1.

## Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre milímetro cuadrado en kilogramos.

Dia 12.—N. fresco. 4. sup. sociabil

Dia 13.—N. fresco. 9. sociabil.

Observaciones solares y nocturnas obitio.

## Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 47 ms. —Pone-  
se á las 4 h. 43 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 7 ms.

de la T.—Pone-  
se á las 11 h. y 55 ms. de la N.

ESTACION DE MAHON.

Según lo dispuesto por la Direc-

ción General del ramo, queda abier-

to para el público el servicio te-  
légráfico por el nuevo cable.

Las horas de despacho de esta

Estación serán en adelante y diaria-

mente desde las ocho de la mañana

hasta las nueve de la noche.

Mahon 13 Noviembre 1871.—

El Gefe, Fernando Saura.

—En este modo se obitio.

## CLUB REPUBLICANO

Federal Mahón.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

### Alcaldía popular de Mahon.

Ultimadas las listas electorales para la próxima renovación de concejales, quedarán las mismas expuestas al público en el pórtico de esta Casa Consistorial durante la última quincena del presente mes con la designación de los colegios á que corresponden los electores; todo con arreglo al art. 9.<sup>o</sup> del Real decreto de 6 de Mayo último. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 15 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.<sup>o</sup>, G. Escudero.

*Designación del término municipal de esta Ciudad en colegios electorales para la próxima renovación de Ayuntamiento.*

### Colegio 1.<sup>o</sup>—CASAS CONSISTORIALES DE MAHON.

Plaza de la Constitución—Callejón de la Plaza—Calle Nueva—Calle del Angel—Plaza del Retiro—Portal de Mar—Calle de Santo Cristo—Calle del Arco—Calle Puente del Castillo—Calle Alonso III—Calle de la Conquista—Calle de la Libertad—Calle de San Roque—Calle Iglesia—Calle Hannover—Calle del Rosario—Calle de Buenaire—Calle de Alayor—Calle del Alba—Plaza de San Francisco—Calle de San Gerónimo—Calle de San Jaime—Calle del Rector—Calle de San Antonio—Calle de Riego—Calle del Arraval—Calle del Hornero—Calle de los Negros—Calle del Sol—Calle Alameda—Calle de San Clemente—Calle de Sta. Escolástica—Calle de Mercadal—Calle de Montañés—Calle Victoria—Calle de Cifuentes—Calle de Ramis—Compañía de Tramontana.

### Colegio 2.<sup>o</sup>—VICARÍA DE SAN CLEMENTE.

Pueblo de San Clemente—Compañía de Algendar—Compañía de Musuptá—Compañía de Binidali—Compañía de Tornaltí.

### Colegio 3.<sup>o</sup>—HOSPITAL DE CARIDAD.

Plaza de la Esplanada—Calle del Molino—Calle del Pino—Calle Moreras—Calle Bastion—Calle de San Bartolomé—Calle de la Luna—Calle de San Alberto—Calle Cos de Gracia—Calle de la Estrella—Calle de San Jorge—Calle de San José—Calle Deyá—Plaza Arravaleta—Calle de Gracia—Calle de San Gabriel—Calle Arravaleta—Plaza del Carmen—Calle del Norte—Plaza Pescadería—Plaza de Espartero—Claustro del Carmen—Calle de Pescadores—Calle de Anuncivay—Calle de San Fernando—Calle del Comercio—Calle de Orfila—Compañía de Norias y Molinos—Compañía de S'Olivar.

### Colegio 4.<sup>o</sup>—CASA CONSISTORIAL DE VILLACÁRLOS.

Pueblo de Villa-Cárlos—Compañía de Biniatap—Compañía de Torixer.

### Colegio 5.<sup>o</sup>—CLAUSTRO DEL CÁRMEN.

Plaza de la Miranda—Plaza de San Roque—Calle de San Sebastian—Calle de San Nicolás—Calle de Sta. Cecilia—Calle de la Concepción—Calle Sta. Ana—Calle de Sta. Teresa—Calle de Sta. Catalina—Calle de Sta. Rosa—Calle del Carmen—Calle de Sta. Eulalia—Calle de San Carlos—Calle de San Guillermo—Calle de San Elias—Calle del Castillo—Calle de San Pablo—Calle de San Juan—Calle de la Plana—Calle de Padilla—Calle del Progreso—Calle de San Lorenzo—Calle de San Luis Gonzaga—Calle San Cirilo—Calle Ramirez—Calle del Campanamento—Calle de San Manuel—Calle de San Andrés—Rampa de la Marina—Andén de Levante—Cuesta Vieja—Fábrica de Calafiguera.

### Colegio 6.<sup>o</sup>—CASA RECTORAL DE SAN LUIS.

Pueblo de San Luis—Compañía de Torret—Compañía de Binifadet—Compañía del Consell—Compañía de Biniparrell.

Mahon 15 Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.<sup>o</sup>—G. Escudero.

### Alcaldía popular de Mahon.

Terminado el repartimiento general para cubrir parte del déficit del presupuesto Municipal de 1870-71, se hallará de manifiesto al público en el pórtico de esta casa consistorial por espacio de cinco días; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo no habrá lugar á reclamación alguna. Mahon 15 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.<sup>o</sup>—Gerónimo Escudero.

### D. Domingo Vidal y Vives, Juez Municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.

HAGO SABER: que el dia veinte del actual á las once de la mañana se continuará en los estrados de este Juzgado, bajo el mismo pliego de condiciones, la subasta y remate, siendo competente la postura, de los almacenes números tres de la calle de la Concepción de esta ciudad, cuyo acto fué suspendido en tres del mismo mes por falta de postura.—Dado en Mahon á nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.



# LA PALMA

**CONFITERÍA Y PASTELERÍA**

CALLE HANNOVER, 17.

En dicho Establecimiento se encontrará un gran surtido de **Chocolates** de la muy acreditada Fábrica Modelo de la Compañía Colonial de Madrid y en paquetes de 16 onzas castellanas, habiéndolo de varias clases y precios sumamente modestos. Tomando mas de cuatro libras se ofrece un descuento en cada paquete de un cinco por ciento.

Se acaba de recibir un gran surtido de **Círios**, **Velas**, **Bujías esteáricas**, **Espelma y de Gas** (transparentes) las cuales se venderán a precios muy baratos. También se encontrarán **Mielas** propias para la estación y de superior calidad á 25 y 30 céntimos la libra, **carne de Membrillo** á 30 céntimos id., y una gran variedad de **Vinos**, **Dulces** y **Licores** que sería prolijo enumerar.

**EN EL ESTADO ESTABLECIMIENTO SE NECESITA UN JOVEN PARA APRENDER DE CONFITERO**

Si es que no se ha visto que el servicio de la fábrica es de lo más completo y regular, se pide a los señores que se dirijan a la fábrica de **JOSE ANTONIO PATXOT** en la calle de Asalto, 12, de Barcelona.

Normalizado ya el servicio de la fábrica, el depósito exclusivo de Barcelona participa á los consumidores que para prevenir los engaños de las numerosas falsificaciones que han mandado al mercado, aprovechándose de la guerra de Francia, que todos los librillos legítimos llevarán estampado en letras de relieve el sello del dueño de la marca, que dice:

**JOSE ANTONIO PATXOT**  
Barcelona Asalto 12.

El papel persa de paja de arroz de la fábrica V.º H.A. París, es el único real y verdaderamente premiado en las principales exposiciones.

Depósito en Mahón: Francisco Timoner, calle del Castillo, Estanco.



## PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ Y FÁBRICA V.º H.A. PARÍS. D

**ÚNICO LEGÍTIMO.**

## ARMAS, ARMAS. - OJO CAZADORES!

Se garantiza y dan a prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.

### modelli BARCELONA

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

**Rerbolvers**, desde 1.40, se coluden la antorchas armadas 50 á 500 rs.

**Pistolas**, desde 1.40, se coluden la antorchas armadas 9 á 80 rs.

**Escopetas Lefacheux**, de 1.40, se coluden las escopetas de 160 á 2000 rs.

**Id. pistón de** 1.40, se coluden las escopetas de 80 á 500 rs.

**Cartuchos Lefacheux**, 16 el 100, 13 rs.

**Paquete pólvora de caza** . . . . . 3 rs.

**Se hacen descuentos al por mayor.**

## EL SR. FUERTEZA

### PLATERO MALLORQUÍN,

acaba de llegar con un gran surtido de brazaletes, collares, medallones, cadenas para caballero y señora, relojes, cruces, sortijas y demás perteneciente á joyería, todo lo que se dà á precios sumamente modestos.

Vive fonda de Jaques, calle del Castillo y pasará á domicilio para las personas que lo deseen.

## VIDRIO PARA ZAPATEROS.

Se vende á cinco céntimos la libra, y por arrobas á diez y media pesetas quinal.

en la calle de Hannover n.º 39, Hojalatería de Miguel Puigserver.

Están para alquilar los altos de la casa calle de Santa

Catalina n.º 8. En la del Comercio n.º 11 darán razon.

MAHON 1871 — Tip. de Fabregues hermanos Castillo, 58.

